

14206



AMAZONAS PETROLEUM & ENVIRONMENTAL CORPORATION



Quito, Mayo 19 del 2005

*awg
20-05-05
Karina*

DAVID
20 MAYO 2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ximena Jácome
C.A.U.

De mis consideraciones:

usd 1,00

52963

Por medio de la presente informo a usted la modificación en la lista de accionistas de la COMPAÑIA AMAZONAS PETROLEUM & ENVIRONMENTAL CORPORATION - **AMAPEC CIA. LTDA.** de acuerdo al siguiente detalle:

- Boris Patricio Abad Guerra C.I. 0901031096 No. Acciones 225
- Odila Elizabeth Vargas Díaz C.I. 0902504943 No. Acciones 225

Se adjunta la copia de la transferencia de acciones debidamente notarizadas.

Atentamente,

Elizabeth V. de Abad
Ing. Elizabeth V. de Abad
GERENTE GENERAL
AMAPEC CIA. LTDA.

Boris Abad Guerra
Dr. Boris Abad Guerra
PRÉSIDENTE
AMAPEC CIA. LTDA.

2 cesiones registradas

DM
20/05/05





ESCRITURA No. TRES MIL SETENTA Y DOS
(3.072)

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE AMAPEC AMAZONAS
PETROLEUM & ENVIROMENTAL CORPORATION CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

DR. GERMAN FLOR CISNEROS Y SRA.

FAVOR DE:

BORIS PATRICIO ABAD GUERRA Y ELIZABETH VARGAS DIAZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI:

COPIAS:

#####

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día LUNES DOCE DE JULIO DE DOS MIL CUATRO, ante mí, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, comparecen: los cónyuges doctor Germán Flor Cisneros y señora Ana Julia Zambrano Tola, por sus propios derechos; y, señor Boris Patricio Abad Guerra y señora Elizabeth Vargas Díaz, por sus propios derechos. Los comparecientes son de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incorporar la presente de

Cesión de Participaciones de conformidad a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de la presente escritura de Cesión de Participaciones de AMAPEC AMAZONAS PETROLEUM & ENVIROMENTAL CORPORATION CIA. LTDA.: a) En calidad de Cedentes, los cónyuges doctor Germán Flor Cisneros y señora Ana Julia Zambrano Tola, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos.- b) En calidad de Cesionarios, el señor Boris Patricio Abad Guerra y señora Odila Elizabeth Vargas Díaz, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el trece de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el doce de julio de mil novecientos noventa y cinco, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada AMAPEC AMAZONAS PETROLEUM & ENVIROMENTAL CORPORATION CIA. LTDA., con un capital social de cinco millones de sucres, que una vez realizada la conversión a dólares equivale a doscientos dólares americanos.- b) Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el once de diciembre de dos mil uno, ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el treinta de abril de dos mil dos, se aumentó el capital en trescientos cincuenta dólares americanos, reformó el Estatuto Social de la Compañía, con lo cual el capital social de la compañía es de quinientos cincuenta dólares americanos, dividido en quinientas cincuenta participaciones de una dólar americano cada una.- c) La Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía AMAPEC AMAZONAS

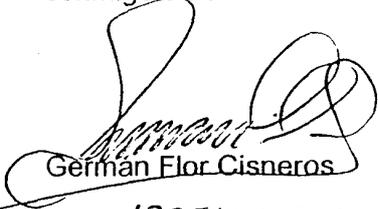


NOTARIA
TERCERA

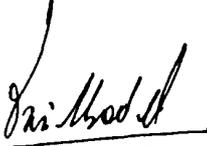
PETROLEUM & ENVIROMENTAL CORPORATION CIA. LTDA.

el día de hoy, resolvió por unanimidad autorizar al doctor, Germán Flor Cisneros, la cesión de la totalidad de sus participaciones.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges doctor Germán Flor Cisneros y señora Ana Julia Zambrano Tola, por sus propios derechos, debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios del día de hoy, ceden y transfieren sin reserva de ninguna clase a favor del señor Boris Patricio Abad Guerra y señora Odila Elizabeth Vargas Díaz, doscientos setenta y cinco participaciones y doscientas setenta y cinco participaciones, respectivamente, que tienen en la Compañía AMAPEC AMAZONAS PETROLEUM & ENVIROMENTAL CORPORATION CIA. LTDA. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.- CUARTA: Los cesionarios renuncian a realizar reclamos posteriores en contra de los cedentes, por efecto de la cesión de participaciones.- QUINTA: Como consecuencia de la transferencia de participaciones que se efectúa por el presente acto, el capital de AMAPEC AMAZONAS PETROLEUM & ENVIROMENTAL CORPORATION CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente forma: Boris Patricio Abad Guerra, doscientos setenta y cinco participaciones y Elizabeth Vargas Díaz, doscientos setenta y cinco participaciones, de un dólar americano cada una.- SEXTA: Se deja constancia por parte de los Cedentes que han sido cancelados en su totalidad por parte de los Cesionarios, el valor total de las participaciones objeto de la presente transferencia.- SEPTIMA: Se tomará nota de la presente escritura de cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía, así como de su inscripción en el Registro Mercantil.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firmado) doctor Germán Flor Cisneros,

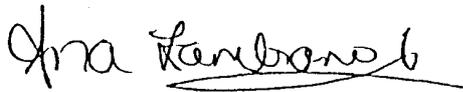
abogado con matrícula profesional número seis mil doscientos veintiocho del Colegio de Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


German Flor Cisneros

C.C. 170562002-1


Boris Patricio Abad Guerra

C.C. 090103109-6

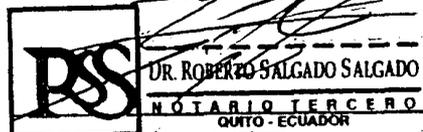


Ana Julia Zambrano Tola

C.C. 090883837-8


Elizabeth Vargas Diaz

C.C. 090250494-3



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIDADANIA

CIUDADANIA No. 170583807-6

ZAMBRANO TOLA ANA JULIA

GUAYAS/GUAYABUIL/CARBO /CONCEPCION/

02 SEPTIEMBRE 1964

022- 0357 15154 F

GUAYAS/ GUAYABUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1964

Ana Zambrano



ECUATORIANA***** V3333V2222

CASADO GERMAN FLOR

SECUNDARIA EMPLEADO

JOSE ZAMBRANO

ANA TOLA

QUITO 02/10/2003

02/10/2014

REN Pch 0294298

FORMA TERCERA

RS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIDADANIA

CIUDADANIA No. 170568002-1

FLOR CISNEROS GERMAN AUGUSTO

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

10 MAYO 1962

002*1 0107 01010 M

CHIMBORAZO/RIOBAMBA

LIZARZABURU 1962

German Cisneros



ECUATORIANA***** V3333V2222

CASADO ANA JULIA ZAMBRANO TOLA

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA

WASHINGTON FLOR

MARTHA CISNEROS

ROMANHOI 14/05/2003

14/05/2015

REN Pch 0580767



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIDADANIA

CIUDADANIA No. 170568002-1

FLOR CISNEROS GERMAN AUGUSTO

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

10 MAYO 1962

002*1 0107 01010 M

CHIMBORAZO/RIOBAMBA

LIZARZABURU 1962

German Cisneros



ECUATORIANA***** V3333V2222

CASADO BORIS ABAD

SUPERIOR EMPLEADO

DIFILO YARGAS

ODICK DIZ

QUITO 13/12/95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

REN Pch 0178360



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIDADANIA

CIUDADANIA No. 090250494-2

VARGAS DIAZ ODILA EL ZARETH

05 ENERO 1.954

GUAYAS/GUAYABUIL/CARBO /CONCEPCION/

01 211 0063

GUAYAS/ GUAYABUIL

CARBO /CONCEPCION/ 54

Odila Vargas



ECUATORIANA***** V3343I2222

CASADO BORIS ABAD

SUPERIOR EMPLEADO

DIFILO YARGAS

ODICK DIZ

QUITO 13/12/95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

REN Pch 0154770



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

22 - 0001
NUMERO

9991031090
CEDULA

ABAO USERRA BORIS PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

18 - 0724
NUMERO

090836370
CEDULA

ZAMBRANO TOLA ANA JULIA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

194 - 0207
NUMERO

1705680021
CEDULA

FLOR CISNEROS GERMAN AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

131 - 0070
NUMERO

0902804043
CEDULA

VARGAS DIAZ ODIA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

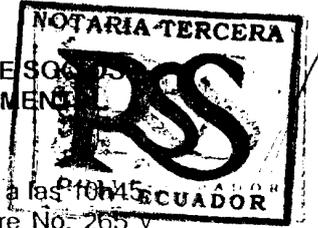
QUITO
CANTON

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO DE QUITO.- CERTIFICA; Que la copia fotostática que antecede y que obra de una foja útil, sellada y rubricada por el suscrito Notario, es igual al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fe.- Quito, lunes doce de julio de dos mil cuatro. Firmado) Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.-

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "AMAPEC AMAZONAS PETROLEUM & ENVIROMENTAL
CORPORATION CIA. LTDA."



En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de julio de dos mil cuatro, a las 10h45 en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida Seis de Diciembre No. 265 y Foch, Segundo Piso, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la Compañía AMAPEC AMAZONAS PETROLEUM & ENVIROMENTAL CORPORATION CIA. LTDA., a la cual asiste su único socio, doctor Germán Flor Cisneros, con quinientas cincuenta (550) participaciones, de un dólar americano (USD 1,00) cada una.

Preside la Junta el señor Boris Patricio Abad Guerra y actúa como Secretario la señora Elizabeth Vargas Díaz, Gerente General de la Compañía.

El Presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al orden día, el cual es:

1.- AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

1.- AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

El doctor Germán Flor Cisneros, expone a la Junta General de Socios su deseo de transferir la totalidad de sus participaciones que posee en la Compañía, la transferencia de 275 participaciones a favor del señor Boris Patricio Abad Guerra y 275 participaciones a favor de la señora Odila Elizabeth Vargas Díaz. La Junta General autoriza la transferencia de 275 participaciones a favor del señor Boris Patricio Abad Guerra y 275 participaciones a favor de la señora Odila Elizabeth Vargas Díaz, participaciones de un dólar americano cada una.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11h30.

Boris Patricio Abad Guerra
PRESIDENTE

Elizabeth Vargas Díaz
GERENTE - SECRETARIO

Germán Flor Cisneros

SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AMAPEC AMAZONAS PETROLEUM & ENVIROMENTAL CORPORATION CIA. LTDA., OTORGADA POR: DR. GERMAN FLOR CISNEROS Y SRA. A FAVOR DE: BORIS PATRICIO ABAD GUERRA Y ELIZABETH VARGAS DIAZ. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DOCE DE JULIO DE DOS MIL CUATRO.


RSS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la compañía AMAPEC AMAZONAS PETROLEUM & ENVIROMENTAL CORPORATION CIA. LTDA., celebrada el 13 de junio de 1.995, ante el suscrito notario, Doctor Roberto Salgado Salgado, de la escritura de Cesión de Participaciones que antecede. Quito, a 12 de julio de 2004.


RSS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

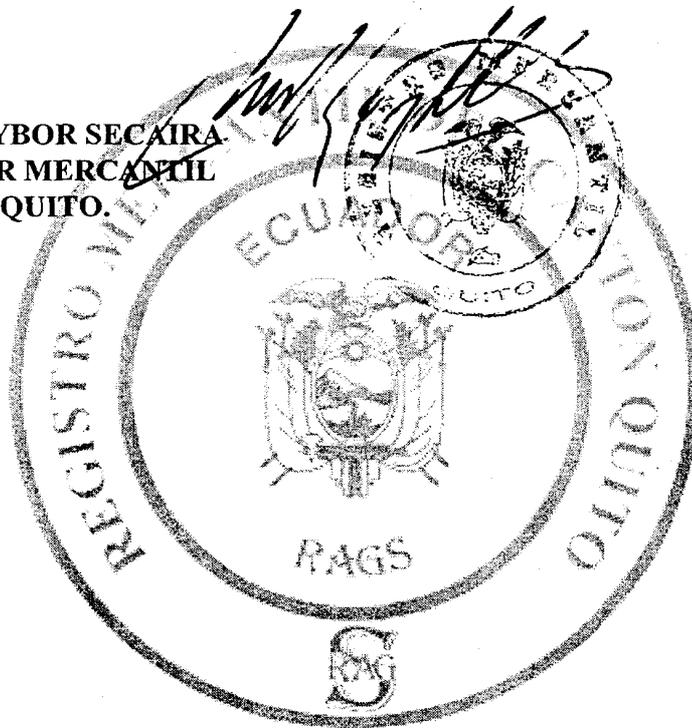


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1965** del REGISTRO MERCANTIL de doce de Julio de mil novecientos noventa y cinco, a fs 2751, tomo 126, correspondiente a la constitución de la compañía “**AMAPEC, AMAZONAS PETROLEUM & ENVIROMENTAL CORPORATION CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, nueve de Septiembre del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.

CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de 509 fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.

Quito a, 19 MAY 2005


DR. ROBERTO SALGADO S.,
Notario Tercero del Cantón Quito